

PROLOGO AMERICANO

1823

EL CIUDADANO COMANDANTE

GENERAL DE LA PROVINCIA DE QUERETARO

A SUS HABITANTES.

Conciudadanos: cuando la patria, por dos veces, reclamó energicamente el auxilio de todos sus hijos, fue mi primer deber no vacilar un momento en prestarle todos los servicios que estubieran dentro del pequenísimo círculo de mis fuerzas. Si concluida, con éxito feliz, la gloriosa causa de la independencia, hubieran los negocios politicos presentando un aspecto que prometiera á la Nación los bienes que apetecia, habria yo cifrado mi mayor dicha en retirarme a disfrutar de una vida quieta y pasifica, á la cual me llamaba un natural impulso; y desde el céno de la tranquilidad hubiera siempre bendecido la mano que supo romper las vergonzosas cadenas remachadas con la esclavitud de tres siglos. Empero aquel mismo que debió labrar nuestra felicidad, descaradamente nos hizo retroceder á los degradantes tiempos de barbarie, á esos tiempos, que ya no existen, de humillacion y abatimiento.

No eran aquellos aciagos días los oportunos para llevar á efecto la soledad de mi retiro. Bastaba que por mis venas circulase sangre americana, y que mi corazon sintiese el dulce afecto de volar al socorro del oprimido, para que no tuviera un instante de paz, ni de sociego hasta que no viese á la Nación reintegrada en el pleno goze de su soberania. Así es que, no bien los primeros heroes de la libertad civil hubieron dado la voz de derrocar á la tiranía, cuando la benemerita tropa que yo mandaba tubo el honor de secundar ese tremendo y noble grito. Nuestros compañeros de armas decididos á sostener, á todo trance los derechos sagrados del hombre, dieron lugar á que la opinión pública se declarase de un modo inequívoco y decisivo; y haciendo ella caer en tierra el edificio góticó que intentara levantarse, restituyó la Patria á su dignidad.

perdida, abrió la senda que la conduciría, sin tropiezo, a sus altos destinos, y plantó el árbol de la libertad en medio del generoso pueblo Mexicano.

Observaba yo atónito, Compatriotas, este espectáculo sublime. Observava que era llegado el momento, para mi tan deseado, de alejarme del ruido de las armas, buscando un asilo desde donde pudiese gozar de los inapreciables bienes que proporciona un sistema libre. Pero no bien empezaba á desembarazarme de algunos obstáculos, cuando el Supremo Poder Ejecutivo, creyéndome aun útil á la causa pública, sin duda por un equivocado concepto de mis fuerzas, me ordenó viniese á vivir entre vosotros; y nunca mas feliz que al confiarime ese mismo Gobierno la dirección de las armas que me ayudaban al sostenimiento de la libertad civil en esta benemerita Provincia.

Ahora bien, Compatriotas, yo gozo de esa gran satisfacción; mas permítidme que, sin agraviar á vuestras luces y conocimientos, os haga una que otra observación acerca del estado precioso, por una parte, pero critico y peligroso, por otra, en que se halla la Nación.

Vosotros sabéis cuan difícil y costoso es á un pueblo sostener el cambio repentino de tan riguroso absolutismo, en que todo lo hace el capricho de un hombre, al feliz régimen de un sistema representativo, en que todo está ordenado por la ley. El orgullo natural del partido que vence, y el resentimiento, aunque oculto, del que se considera vencido; los intereses que crea el nuevo orden; cosas intereses diametralmente opuestos á los que había criado el anterior gobierno; los hábitos engrjecidos y arraigados por el transcurso de muchos años de que hay que desnudarse, á la aparición de otros nuevos en su mayor parte desconocidos; todo conspira á que un pueblo, que afortunadamente ha logrado ponerse en actitud de verificar su regeneración política, se vea lleno de sacudimientos y oscilaciones, que, á cada instante parecen entregarlo á todos los horrores de la anarquía.

Vosotros sabéis que mientras una Nación se halla inconstituida, sin leyes fundamentales que regularizan y den fuerza y vigor á los poderes públicos; que en tanto de una manera terminante y decisiva no se señalan las atribuciones

que deban corresponder á cada uno; que mientras los pueblos, teniendo mil necesidades, no encuentran su satisfacción en el menor espacio de tiempo posible; vosotros sabéis, repito, que en tanto una Nación sufre ese violento estado, se halla expuesta á ser víctima de terribles y grandes contratiempos, si la cordura y la prudencia no marcan todas sus acciones, y si no dirige sus pasos á la consolidación de un sistema que afiance su felicidad y bien-estar común.

Estas son las razones que me mueven imperiosamente á exhortaros, Compatriotas, para que en estos días de ansiedad y de peligros pongáis en práctica las virtudes que os distinguen. Bastantes años nos han precedido, años llenos de luto, de horfandad y exterminio; que los inmensos sacrificios que os ha costado el llegar hasta aquí, no queden malogrados, y que las lecciones pasadas nos sirvan de escarmiento para lo futuro.

Tanto mayor interés debéis tener en verificarlo así, cuanto que con sólo dos ó tres meses que tengamos de juicio, la patria se salva. Vuestros representantes marchan apresuradamente á ocupar el acento que les habeis señalado en el Santuario de las leyes. Allí, tomando en consideración los intereses de todas las provincias, y respetando la opinión de sus comitentes, que se ha manifestado ya de un modo solemne fijarán las bases del nuevo pacto social, y harán que las diferentes partes de la asociación caminen á un mismo objeto y fin, por medio de un impulso general y uniforme. Esperemos con noble impaciencia las decisiones de esa gran asamblea que se desvivirá por asegurar la independencia y libertad de esta Nación heroica. Si Conciudadanos: la independencia y libertad, que tal vez, se verán muy pronto amenazadas por esos batallones execrables de verdugos, que, después de cooperar al engrandecimiento del opresor de la Francia, han hecho su cumbre á un pueblo que peleaba por su libertad, y cuyos rayos de luz ivan á iluminar el resto de la tierra.

Compatriotas!!! Si esas hordas feroces de salvajes nos cogieran desunidos; Si las providencias de nuestro Gobierno, en circunstancias tan críticas, no pudieran distinguirse por la celeridad de su cumplimiento. ¿Cuál sería la suerte

de este país privilegiado por el supremo autor de la naturaleza? ¿Veríais con indiferencia ultrajar á vuestro respetables padres, violar atrocmente á vuestras esposas tiernas, y morir en el cahadalo á vuestros robustos y amados hijos? ¿Tenderíais vuestr noble cuello á la barbara cuchilla que descargara la insaciable rabia de vuestros enemigos? No Compatriotas, primero morir en el campo de batalla; primero incendiar nuestras Ciudades; primero talar todos nuestros campos; primero clavar el puñal en nuestros pechos, tanics que sucumbir al cetro de hierro, y que se nos amarrara al ominoso carro del despotismo.

Unamonos, pues, unamonos, que Unidos somos invencibles hechad en eterno olvido esos e invulnerables resentimientos particulares con que tan solo se alimentan las almas vivas, y daos todos un estrecho abrazo, para que reyne la paz, la union y confraternidad: Elevemos nuestra imaginacion á un orden de cosas que nos haga honor, y todos juntos formemos una sociedad libre que sirva de asilo á los desgraciados de toda la tierra, y de todos los países, al mismo tiempo que tomemos una actitud imponente á todos nuestros enemigos.

Querétaro de Octubre de 1823. = 3º y 2º

J. J. del Calbo

Oficina del Ciudadano Rafael Escandón

Ciudadanos de la Provincia de Querétaro atended a lo que os dice
Vuestra Diputación.

Sabeis el rompimiento de las hostilidades entre el Castillo de S. Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz: estos impuestos con placer de la honrosa determinación del Supremo Poder Ejecutivo de no dar un paso en esta lucha que sea contrario á la justicia, ni ageno de la patria, y grandeza del Pueblo MEXICANO= Mariano Ro-
dríguez García = Ramón Gómez = Ramón de Ceballos = Nicolás María

da Benazaluce, Secretario.

CUDDADANOS DE LA PROVINCIA DE QUERETARO ATENDED A LO QUE OS DICE
UESTRA DIPUTACION.

Sabeis el rompimiento de las hostilidades entre el Castillo de S. Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz: estais impuestos con placer de la honrosa determinacion del Supremo Poder Ejecutivo de no dar un paso en esta lucha, que sea contrario á la razon, ni ageno de la justicia, ni indecoroso á la magestad y grandeza del Pueblo MEXICANO: os hallais convencidos de lo sagrado de la causa que defendemos; y el fuego santo del patriotismo circula presuroso por vuestras venas y os hace esclamar con entusiasmo: *morir, morir primero que dejarnos esclavizar de los tiranos...* Grito saludable que robustece nuestras fuerzas, y arranca al enemigo la esperanza de su triunfo. Veracruz es bombeada, se desploman sus edificios, se derrama la sangre preciosa de aquellos dignos Ciudadanos, sus familias se ven espuestas á la miseria y la horfandad, y à dícurrir por los campos para librarse de la muerte. Pero de entre las mismas ruinas saldrán heroes que se reproducirán hasta dar feliz cima á la solidacion de nuestra preciosa INDEPENDENCIA.

Esta dulce voz por la cual hemos hecho los mas costosos sacrificios, acalla las opiniones encontradas, y por ella, así como el pajar de la noche desaparece á presencia de la luz, el genio fatal de la discordia vuelta precipitarse en los abismos. El republicano y el monarquico, el federalista y el central se arrodillan ante la deidad de la Independencia, deponen sus querellas, se estrechan mutuamente y marchan brioso á la defensa de la Cara Patria. Union propia del pueblo que ama su libertad, y cuya virtud le hace invencible á las fuerzas enemigas: ni quien con buen éxito se atrevió jamas a atacar los sagrados derechos de los pueblos, cuando estos unidos los defendieron?

La uniformidad de la opinion hizo correr rapidamente largos espacios al Ejercito de las garantias, y concluir sin sangre una empresa que había sido contrariada con encarnizamiento; y vosotros mismos, ó queretanos, á presencia de aquel ejercito, sin mas fuerza que la de la consonancia en el querer, con vuestros membrudos brazos desmoronasteis las trincheras que el fanatismo integral habia opuesto á los INDEPENDIENTES. Con estos ejemplares que casi presencio el partidario del absolutismo, ¿habrá tenido la temeridad de presumir que desde su fortaleza volverá á uncirnos al carro de Fernando? Será arruinada Veracruz: pero no perecerá la libertad de los MEXICANOS: sea necesario, y todos correremos contentos á sacrificar lo mas precioso por un motivo tan caro. Nuestros intereses, nuestras esposas, nuestros tiernos hijos, nuestra sangre y nuestras vidas, son los recursos con que contamos para el sostén glorioso de nuestra INDEPENDENCIA.

Estos son nuestros sentimientos, y este es el espíritu que anima á toda la Nación. Así es que varias Provincias estan enviando socorros á la guarnicion de Veracruz cuyas necesidades son gravissimas. Esta Diputacion quisiera tener fondos cuantiosos para cooperar á un objeto tan obligatorio como es el de aliviar la situacion de estos queridos hermanos; pero ya que carece aun de lo necesario para cubrir sus mas precisas atenciones, se toma la libertad, ó queretanos, de invitarlos para que contribuyáis con las cantidades que os dicte vuestra generosidad, á formar un socorro que remita la Provincia para auxilio de aquellos bermertos defensores de nuestra seguridad y honor. Al Ciudadano Manuel Samaniego y á vuestros Curas Parrocos podeis entregar este donativo que recibirán en la casa de su morada, y la Diputacion mandará publicar listas de los contribuyentes para satisfaccion del Vecindario.

Sería un agravio manifestaros nuestro comun deber, cuando esta Corporacion se halla penetrada de los patrioticos sentimientos que os animan y del honroso entusiasmo de que os hallais poseidos por la causa de la libertad. El que esta se consolide, y se perpetue en todas nuestras generaciones, será el fruto feliz de vuestras virtudes.

Queretaro Octubre 27 de 1823
José J. del Calvo, Presidente = Doctor y Maestro Joaquin de Oteiza y Vértiz = Manuel Samaniego = Martín Rodríguez García = Ramón Covarrubias = Ramón de Ceballos = Mariano Zubietta = Dr. Felipe Ochoa = Nicolás María de Berazaluce, Secretario.